



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Regularización Y Actualización De Pagos Por Concepto De Arrendamiento de Locales En El Interior Del Mercado Municipal 1 ° De Septiembre					
DESCRIPCIÓN:					
Es el requerimiento que se realiza a los locatarios del Mercado Municipal, respecto al pago de derechos por concepto de arrendamiento correspondiente al uso de locales.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 14 Fracc. IV Del Reglamento del Mercado Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo de Pago.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el Documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica.
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando haya adeudo de los locatarios con la Administración del Mercado.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Orden de pago.		SI	No Aplica.	Artículo 14 Fracc. IV Del Reglamento del Mercado Municipal	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles			
COSTO:		El costo lo determina la Tesorería Municipal			
		Con fecha Cinco de Abril del Año dos mil veintidós, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el punto número 7 del Orden del Día, el Cuerpo Edilicio, en uso de facultades tuvo a bien aprobar y expedir el ACUERDO: IXT/CAB/11/10/2022, donde el costo por Local Abierto Una UMA y Local Cerrado Dos UMAS.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El requerimiento y actualización correspondiente tanto a la Autoridad Municipal como al Arrendatario.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica, toda vez que se da en forma mediata.			



--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial.				Mercado Municipal 1° de Septiembre	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.C.P Marcial Garduño Enríquez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1229902	302	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo generar la orden de pago?				
RESPUESTA:	En las oficinas que ocupa la Administración del Mercado Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesario presentar la copia del recibo de pago a la Administración del Mercado?				
RESPUESTA:	Si, para comprobar que realmente se realizó el pago y tener actualizados los datos en la base.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar un familiar o conocido el trámite en representación del titular?				
RESPUESTA:	Si, con documento de carta poder firmada por el titular e identificaciones oficiales.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No Aplica					

<p>ELABORÓ:</p> <p>P.C.P MARCIAL GARDUÑO ENRIQUEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>P.L.C ALFREDO EUGENIO SANCHEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16 / 06 / 2023</p>
---	--	--

